

CONVENIOS/ACUERDOS 2017

ACUERDO O CONVENIO: PROGRAMA INNOCÁMARAS 2017

1. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES: Cámara de Comercio de España y Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
2. OBJETO: desarrollo del Programa InnoCámaras, cuyo objetivo es el impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 20/02/2017
4. DURACIÓN: 31/12/2017, modificada por Adenda: 31/03/2018.
5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: : El presupuesto de ejecución del Programa InnoCámaras asciende a 1.028.640 €, cuya aportación financiera es el 80% FEDER y Cofinanciado el 20% por Cámara de Comercio de Sevilla y las Empresas Beneficiarias.
6. ADENDA 10/10/2017: al Convenio de Colaboración entre la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el Desarrollo del Programa InnoCámaras, para la modificación de la vigencia del convenio: hasta el 31/03/2018.

ACUERDO O CONVENIO: PROGRAMA TICCÁMARAS 2017

1. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES: Cámara de Comercio de España y Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla
2. OBJETO: desarrollo del Programa TicCámaras, cuyo objetivo es el desarrollo de la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 03/03/2017
4. DURACIÓN: 31/12/2017, modificada por Adenda: 31/03/2018
5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: El presupuesto de ejecución del Programa TicCámaras asciende a 1.444.919,46 €, cuya aportación financiera es el 80% FEDER y Cofinanciado el 20% por Cámara de Comercio de Sevilla y las Empresas Beneficiarias.
6. ADENDA 10/10/2017: al Convenio de Colaboración entre la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para el Desarrollo del Programa InnoCámaras, para la modificación de la vigencia del convenio: hasta el 31/03/2018.

ACUERDO O CONVENIO: RELACIONES COMERCIALES Y COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS DE SEVILLA Y FRANCIA

1. PARTES FIRMANTES: Cámara Franco-Española de Comercio e Industria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
2. OBJETO: Para el desarrollo de relaciones comerciales y la cooperación entre empresas de Sevilla y Francia.
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02/03/2017
4. DURACIÓN: 02/03/2018
5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: Sin obligaciones económicas convenidas.

ACUERDO O CONVENIO: PROGRAMA TURISMO 2017

1. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES: Cámara de Comercio de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
2. OBJETO: desarrollo del Programa de Competitividad Turística para la mejora competitiva del sector turístico, a través de recomendaciones y alternativas de inversión en materia de innovación, tecnología y transformación digital.
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14/03/2017
4. DURACIÓN: 31/12/2017
5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: El presupuesto de ejecución del Programa TicÁmaras asciende a 104.817,61 €, cuya aportación financiera es el 80% FEDER y el 20% Cámara de Comercio de Sevilla.

ACUERDO O CONVENIO: PROGRAMA DE FORMACIÓN "AUTOEMPLEO Y CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL".

1. PARTES FIRMANTES: Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa "INCYDE" y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
2. OBJETO: Convenio de colaboración para el desarrollo del Programa de Formación Autoempleo y Consolidación Empresarial, concretamente para la puesta en marcha de dos acciones formativas encaminadas al fomento del emprendimiento. Las actividades a desarrollar consistirán en los Programas "ESPACIO" y "DRONAGRO".
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28/04/2017

4. DURACIÓN: 31/12/2017

5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: El Presupuesto total previsto para cada uno de los programas es de 50.000 €, de los cuales el 80% es financiado por la Fundación INCYDE y el 20% la Cámara de Comercio de Sevilla.

ACUERDO O CONVENIO: DELEGACIÓN EN SUSTITUCIÓN DE LA ANTENA ÉCIJA

1. PARTES FIRMANTES: la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y Ayuntamiento de Écija.

2. OBJETO: Acuerdo de colaboración para ofrecer los servicios de la Cámara entre los empresarios y emprendedores de Écija.

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08/05/2017

4. DURACIÓN: 31/12/2017

5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: El Ayuntamiento de Écija abonará a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla 15.000 € como aportación para colaborar e incentivar el desarrollo de los programas de la Cámara en el municipio de Écija.

ACUERDO O CONVENIO: RELACIONES COMERCIALES Y COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS DE SEVILLA Y VALLADOLID.

1. PARTES FIRMANTES: La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.

2. OBJETO: colaboración el impulso y la ejecución de actuaciones que propicien en desarrollo de relaciones comerciales y la cooperación entre empresas de Sevilla y Valladolid.

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23/05/2017

4. DURACIÓN: Hasta finalizar el mandato de los órganos de gobierno actuales.

5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: Sin obligaciones económicas por las partes.

ACUERDO O CONVENIO: PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO MINORISTA

1. PARTES FIRMANTES: Cámara de Comercio de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.

2. OBJETO: Apoyar al comercio minorista potenciando la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para la mejora de su competitividad.

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01/06/2017

4. DURACIÓN: 30/11/2017

5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: El Presupuesto total previsto es 138.701,48 €, de los cuales el 80% es de financiación FEDER y el resto aportada por la Secretaría de Estado de Comercio.

ACUERDO O CONVENIO: COLOQUIO SOBRE LAS POSIBILIDADES DE NEGOCIO EN LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO

1. PARTES FIRMANTES: Secretaría de Unión por el Mediterráneo y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.

2. OBJETO: Para la organización del Coloquio sobre las posibilidades de negocio en la región mediterránea y de iniciativas de UPM el 29 de junio de 2017.

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13/06/2017

4. DURACIÓN: 29/06/2017

5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: La contribución de la COCISNS se estima en 1.500 € y la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo en 1.725 €.

ACUERDO O CONVENIO: ESPAÑA EMPRENDE

1. PARTES FIRMANTES: Cámara de Comercio de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.

2. OBJETO: promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras.

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15/06/2017

4. DURACIÓN: 31/12/2017

5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: El presupuesto previsto es de 54.480 €, cuya cofinanciación del FSE es del 80% y el 20% de la Cámara de Comercio de Sevilla.

ACUERDO O CONVENIO: ESPÍRITU EMPRENDEDOR

1. PARTES FIRMANTES: Cámara de Comercio de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.

2. OBJETO: promover el espíritu emprendedor y la creación de empresas en los jóvenes de centros educativos y profesores de los mismos.

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15/06/2017

4. DURACIÓN: 31/12/2017

5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: El presupuesto previsto es de 3.000 €, cuya cofinanciación del FSE es del 80% y el 20% de la Cámara de Comercio de Sevilla.

ACUERDO O CONVENIO: PROGRAMA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN EMPRESAS

6. PARTES FIRMANTES: Cámara de Comercio de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
7. OBJETO: promover el acceso al empleo por parte de las personas demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidas las personas desempleadas de larga duración, así, como las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.
8. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15/06/2017
9. DURACIÓN: 31/12/2017
10. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: El presupuesto previsto es de 51.180 €, cuya cofinanciación del FSE es del 80% y el 20% de la Cámara de Comercio de Sevilla.

ACUERDO O CONVENIO: CONFERENCIA “LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE ANDALUCÍA”.

1. PARTES FIRMANTES: Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa INCYDE y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
2. OBJETO: Colaboración para la organización de la Conferencia “Los Presupuestos Generales del Estado y el Crecimiento Económico de Andalucía” impartida por el Ministro de Hacienda y Función Pública del Estado, D. Cristóbal Montoro Romero.
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27/06/2017
4. DURACIÓN: 04/07/2017
5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: La aportación de la Fundación INCYDE se concretará en una aportación económica de 3.000 €, en concepto de colaboración.

ACUERDO O CONVENIO: COOPERACIÓN EDUCATIVA

1. PARTES FIRMANTES: Universidad Pablo de Olavide y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
2. OBJETO: colaboración para completar la formación y desarrollar la cualificación profesional de los estudiantes universitarios, mediante la realización de prácticas.
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21/07/2017
4. DURACIÓN: 21/07/2018

5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: Exclusivamente, para las prácticas extracurriculares la COCISNS abonará 45 € más I.V.A. por estudiante y mes.

ACUERDO O CONVENIO: PUNTO CÁMARA EN EL MUNICIPIO DE CORIA DEL RÍO.

1. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES: Ayuntamiento de Coria del Río y Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla
2. OBJETO: Acuerdo de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y el Ayuntamiento de Coria del Río para la difusión de los servicios Cámara a los empresarios y emprendedores de la localidad, apoyando, así, a los interés del tejido empresarial de Coria del Río.
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01/09/2017
4. DURACIÓN: 31/08/2018
5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: No se derivan retribución económica por ninguna de las partes.

ACUERDO O CONVENIO: PUNTO CÁMARA ASOCIACIÓN COMARCAL GRAN VEGA DE SEVILLA.

1. PARTES FIRMANTES: Grupo de Desarrollo Rural Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
2. OBJETO: colaboración para la difusión de los servicios de la Cámara en los municipios adscritos a la Asociación Comarcal Gran Vega.
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01/09/2017
4. DURACIÓN: 31/08/2018
5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: Sin obligaciones económicas por las partes.

ACUERDO O CONVENIO: PUNTO CÁMARA AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.

1. PARTES FIRMANTES: Ayuntamiento de la Rinconada y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
2. OBJETO: colaboración para la difusión de los servicios de la Cámara entre los empresarios y emprendedores de la localidad de la Rinconada, como complemento a los servicios ofrecidos por los agentes de Desarrollo Local.
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01/09/2017

4. DURACIÓN: 31/08/2018

5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: Sin obligaciones económicas por las partes.

ACUERDO O CONVENIO: PUNTO CÁMARA AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO.

1. PARTES FIRMANTES: Ayuntamiento de Lora del Río y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.

2. OBJETO: colaboración para la difusión de los servicios de la Cámara entre los empresarios y emprendedores de la localidad de Lora del Río, como complemento a los servicios ofrecidos por los agentes de Desarrollo Local.

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01/09/2017

4. DURACIÓN: 31/08/2018

5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: Sin obligaciones económicas por las partes.

ACUERDO O CONVENIO: RELACIONES COMERCIALES Y COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS DE SEVILLA Y BRASIL.

1. PARTES FIRMANTES: Cámara de Comercio de Brasil-España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.

2. OBJETO: colaboración para el impulso y la ejecución de actuaciones que propicien el desarrollo de las relaciones comerciales y la cooperación entre empresas de Sevilla y Brasil.

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26/10/2017

4. DURACIÓN: 26/10/2018

5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: sin obligaciones económicas convenidas.

ACUERDO O CONVENIO: DIFUSIÓN DEL PROGRAMA PICE EN EL MUNICIPIO DE GERENA

1. PARTES FIRMANTES: Ayuntamiento de Gerena y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.

2. OBJETO: Difusión del programa PICE y cesión de espacios para las acciones formativas en el municipio de Gerena.

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30/10/2017

4. DURACIÓN: 30/12/2018

5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: Sin obligaciones económicas por las partes.

ACUERDO O CONVENIO: DIFUSIÓN DEL PROGRAMA PICE EN EL MUNICIPIO DE UTRERA

1. PARTES FIRMANTES: Ayuntamiento de Utrera y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
2. OBJETO: Difusión del programa PICE y cesión de espacios para las acciones formativas en el municipio de Utrera.
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 07/11/2017
4. DURACIÓN: 31/12/2018
5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: Sin obligaciones económicas por las partes.

ACUERDO O CONVENIO: DIFUSIÓN DEL PROGRAMA PICE EN EL MUNICIPIO DE SAUCEJO

1. PARTES FIRMANTES: Ayuntamiento del Saucejo y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
2. OBJETO: Difusión del programa PICE y cesión de espacios para las acciones formativas en el municipio del Saucejo.
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 05/12/2017
4. DURACIÓN: 31/12/2018
5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: Sin obligaciones económicas por las partes.

CONVENIO: DESARROLLO DEL PLAN DE COMERCIO JOVEN 2017

1. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES: Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
2. OBJETO: Ejecución del Plan Comercio Joven, para la incorporación al mercado laboral a jóvenes menores de 30 años no ocupados y no integrados en los sistemas de educación o formación, inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.
3. FECHA DE CELEBRACIÓN: 06/07/2017
4. DURACIÓN: 31/05/2018
5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: El Consejo Andaluz de Cámaras entregará a la Cámara de Comercio de Sevilla 58.825,50 € para la ejecución del proyecto.

ACUERDO PROYECTO STOB REGIONS

6. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES: la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla firma el acuerdo como socio del Proyecto con el jefe de Filas IHK-Projektgesellschaft, el cual a su vez lo firma con la Región Hauts de France (Autoridad de gestión del Programa Interreg Europe)
7. OBJETO: En la primera fase del proyecto el objetivo es la transferencia de Buenas Prácticas en materia de sucesión y transmisión de empresas. En la Segunda fase es la implementación de un Plan de Acción para la sucesión y transmisión de empresas.
8. FECHA DE CELEBRACIÓN: 01/01/2017
9. DURACIÓN: 31/12/2021
10. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: El proyecto tiene un presupuesto para la Cámara de 194.715 €, de los que 109.500 € corresponden a personal (85%). Cofinanciación UE de un 85% y cofinanciación Cámara de Comercio de Sevilla es de un 15%.

ACUERDO PROYECTO WEE

1. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES: la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y la Associazione Comuni Toscani.
2. OBJETO: realizar actividades encaminadas a mejorar la capacidad de empresas y entidades relacionadas con el reciclado y recuperación de aparatos eléctricos y electrónicos, así como concienciar a la población sobre la importancia de la correcta gestión de estos residuos.
3. FECHA DE CELEBRACIÓN: 12/09/2017
4. DURACIÓN: 31/05/2021
5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: la Associazione Comuni Toscani abonará a la Cámara de Comercio de Sevilla un máximo de 179.619,60 € (equivalente al 60% de todos los gastos aprobados para la ejecución de actividades del proyecto que debe realizar la Cámara de Comercio de Sevilla).